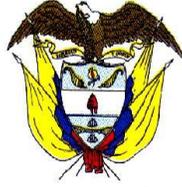


REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Febrero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación	47-318-40-89-001-2014-00170-00
Clase de Proceso	Juicio de Alimentos
Demandante	LUDYS NIETO MORA.
Demandada (o)	PARMENIDES SANCHEZ ALFARO

En atención al informe de Secretaría que antecede, el Juzgado, siguiendo en la presente relación procesal con el trámite legal que corresponde, de conformidad con el artículo 397 numeral 6 del Código General del Proceso,

DISPONE:

1. CÍTAR para el día 09 de marzo de 2021 a las 3.30 p.m., a los señores PARMENIDES SANCHEZ ALFARO y LUDYS ESTHER NIETO MORA para lleva a cabo audiencia para resolver la solicitud formulada.
2. INFÓRME se la presente audiencia a la Comisaría de Familia de Guamal, Magdalena.
3. LÍBRENSE los oficios del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

  
EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO